

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1048** *Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas por la Universidad Europea de Valencia, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de febrero de 2015 (Boletín Oficial del Estado de 18 de marzo de 2015), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 18 de octubre de 2017 en el Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre de 2017.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas por la Universidad Europea de Valencia quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Valencia, 21 de diciembre de 2018.–La Rectora, Desamparados Galbis Córdova.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

| Estructura de créditos del plan de estudios | |
|---|---------|
| Materias obligatorias. | 24 ECTS |
| Materias optativas. | 12 ECTS |
| Prácticas externas. | 18 ECTS |
| Trabajo Fin de Máster. | 6 ECTS |
| Créditos totales. | 60 ECTS |

| Materia | Carácter | Cr. ECTS |
|---|--------------|----------|
| Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad. | Obligatoria. | 6 |
| Procesos y Contextos educativos. | Obligatoria. | 6 |
| Sociedad, Familia y Educación. | Obligatoria. | 6 |
| Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa. | Obligatoria. | 6 |

| Materia | Carácter | Cr. ECTS |
|---------------------------------------|------------------------|----------|
| Prácticas Docentes en Centro Escolar. | Prácticas Externas. | 6 |
| Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | 6 |

Listado de Optativas

| | | |
|---|-----------|---|
| Aprendizaje y Enseñanza (especialidad)*. | Optativa. | 6 |
| Complementos para la Formación (especialidad)*. | Optativa. | 6 |

* Especialidades ofertadas:

- Tecnología.
- Enseñanza de idiomas: Itinerario de Inglés y de francés.
- Orientación Laboral.
- Geografía e Historia.
- Matemáticas.
- Educación Deportiva.